



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



CHIGUAYANTE, febrero 17 de 2016

ACUERDO N° 25 - 04 - 2016

MAT.: Modificar Cláusula de Contrato de Comodato.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Febrero de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Se aprueba modificar la Cláusula del Punto Cuarto del Contrato de Comodato, de inmueble entregado en comodato a la Junta de Vecinos N° 5-B La Ribera Las Violetas, suscrito con fecha 02 de febrero de 2012, en el sentido de autorizar la redacción de un Protocolo de uso de predios y sus equipamientos que la conforman.

2.- Se encomienda a la Dirección Jurídica la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. José Eduardo Vilches Vilches, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Mario Osbén Méndez y Sra. Rina Oñate Cid.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Cúmplase:


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

MGM/rmv